

EL REGANTE,

REVISTA SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Director, D. MARCELINO NAVARRO CARRASCO.

Precio de suscripción.—En Lorca, un mes 25 céntimos de peseta.—Número suelto 5 idem.—Idem atrasado 15.—Dirección, Colmenarico 14.

EL CAMINO MAS CORTO.

Hay una fuerza, que pudieramos llamar irresistible, por que es superior á la voluntad y á los medios de acción de los hombres, y que se llama la fuerza de las circunstancias. No nos referimos á la ley de la fatalidad, por que estamos muy distantes de profesar el fatalismo; nos referimos á la marcha natural y ordenada de las cosas, seguramente dispuesta por la Providencia que ha sujetado el mundo á leyes naturales cuyo cumplimiento llamamos lógica, y que por consiguiente se somete á la previsión y al cálculo de los hombres. Por esta marcha natural, ordenada y lógica se verifican los mas grandes y los mas pequeños acontecimientos. Es inútil que nos empeñemos en contrariarla, el entendimiento del hombre consiste en descubrirla y acomodar á ella todos los actos de su vida; el que no lo hace así y se empeña en luchar contra la naturaleza es un insensato.

Así se van planteando y resolviendo en Lorca los grandes problemas de su desenvolvimiento: es inútil que nos empeñemos en una censurable imprevisión, y que tratemos de impedir ó inutilizar la previsión de los demás, por que lo que ha de suceder sucederá por la irresistible fuerza de las circunstancias, contribuyendo nosotros mismos consciente é inconscientemente para que suceda.

De esta manera llegó á ser un hecho la reconstrucción del Pantano de Puentes, y de esta manera van

convirtiéndose en realidad sus beneficios. Todos sabemos que la prueba mas segura para llegar á obtenerlos es la verdadera unión y armonía entre el pueblo de Lorca y la Empresa concesionaria: por eso es natural que con decidido empeño, y según las ideas y las aspiraciones de cada uno, haya quien trate de romper esa armonía, y haya por el contrario quien la desee y la procure con todo su corazón. Pues bien, sin duda por que esa unión y esa armonía estaba perfectamente bien prevista; sin duda por que se apoya en las leyes naturales y en las leyes de la lógica y del buen sentido; sin duda por que se impone por la fuerza irresistible de las circunstancias; acaso cuando menos se esperaba, ha sido definitiva y solemnemente sellada, por un acto verdaderamente espontáneo y natural, que bajo este punto de vista tiene una grandísima importancia y una grandísima significación.

Una rotura en la acequia de Sutullena impedía á los regantes de este heredamiento aprovechar las aguas para sus riegos, en dias en que ya iba acentuándose su conveniencia, y próximo los en que habia de imponerse su necesidad: la situación del Sindicato no permitía esperar que pudiese realizar ni grande ni pequeño esfuerzo para remediar el mal: los regantes que por lo mismo que viven en una artificiosa asociación oficial no tienen el verdadero espíritu ni la costumbre para asociarse, no encontraban medio tan eficaz y tan rápido como le necesitaban; y en aquellos momentos les ocurrió lo que

naturalmente debia ocurrirles, acudir al representante de la Empresa del Pantano por que esta dispondria seguramente de los medios necesarios para remediar el mal, y por que los intereses y la conveniencia de la Empresa del Pantano están íntimamente unidos y armonizados con los intereses y la conveniencia de los regantes de Sutullena.

Y el éxito fué completo; los regantes de Sutullena se acercaron personalmente, sin mediaciones embarazosas, á D. Elias Perez Cano, y entre este y aquellos la inteligencia fué fácil y absoluta, el mal quedó remediado y los regantes satisfechos. Esto era indudable, habia de tener necesariamente este resultado: sin que nosotros tratemos hoy de presentarlo como un mérito para la empresa del Pantano, que con actos de esta naturaleza favorecerá siempre directa é indirectamente sus propios intereses. Lo que á nosotros nos importa, por que es la verdadera significación de este hecho, es la unión directa de los regantes con la empresa. Es la primera vez que esto ocurre y estamos bien seguros de que nadie estará descontento de su resultado.

He aquí realizado por primera vez el principal objeto de nuestra predicación: deseamos dirigir á los regantes hácia la Empresa del Pantano, y tratamos de inspirarles confianza en ella: tengan la seguridad de que por este camino han de obtener para sus intereses y para la buena organización de sus riegos, mas lisonjeros y mas beneficiosos resulta-